



Plan de Formación Ciudadana 2017.

1.- Presentación.

El 20 de enero del año 2016 el Congreso dio por aprobado el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana y Derechos Humanos en todos los establecimientos educacionales del país y que compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en tercero y cuarto medio.

La iniciativa establece que todos los establecimientos reconocidos por el Estado deberán incluir en todos sus niveles un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales.

Diversos estudios internacionales apoyan el supuesto del currículum de la reforma en curso en nuestro país, de que la formación ciudadana debe instituirse a lo largo de la vida escolar.

No es suficiente establecer una sola asignatura en un curso único al término de la educación media, cuando los alumnos ya tienen formados sus esquemas de pensamiento. Los conceptos, habilidades y actitudes se aprenden más profundamente si son trabajados en forma reiterada, aplicándolos en distintos contextos, niveles y en grados crecientes de complejidad.

Acorde con lo señalado, el currículum de la Reforma establece que la formación ciudadana debe organizarse desde los primeros años de la enseñanza básica.

“Chile tiene un déficit en formación ciudadana, cómo nos tratamos, en el clima escolar, porque el respeto y la vida en común se aprende en la calle, se aprende en la familia y se aprende en la escuela”.

2.- Fundamentación.

La estrategia pedagógica de Fortalecimiento de la Formación Ciudadana se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, incorporando las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos, entre otros componentes sociales.

La obra Salesiana educa jóvenes al servicio de la sociedad siguiendo el lema de Don Bosco: “*Formar buenos cristianos y honestos ciudadanos*”.

En este sentido la finalidad del Proyecto Educativo es la promoción humana y cristiana de sus estudiantes. Pretende atender así a dos aspectos esenciales de la vocación del hombre, tal como está trazada en el proyecto de Dios. Procura construir la unidad de la persona desarrollando en su núcleo la fe, como motivo vital y como



idea unificadora, y a su vez incidir en el ambiente global, mediante el esfuerzo por transformar con los jóvenes la realidad en que ellos viven.

En nuestro PEI-PEPS se presenta el Panel de Valores que la comunidad educativo-pastoral del Instituto ha declarado como elementos esenciales del proceso educativo; y como una manera de fundamentar nuestras acciones curriculares, hemos diseñado para el presente año el fortalecimiento de este panel a través del énfasis mensual de un valor y sus actitudes, para que logren constituirse en virtudes encarnadas en nuestros estudiantes por medio de la asignatura de Orientación.

Es importante recordar que nuestro Proyecto de Orientación de manera transversal desarrolla unidades en todos los niveles referidas al fortalecimiento del estudiante inserto en la sociedad *"pretende que el estudiante tome conciencia de su vocación humana y la asuma; haga uso de sus recursos y potencialidades en la elaboración de sus planes y proyectos de vida; se integre responsable y creativamente en la vida de relación con los demás contribuyendo al desarrollo de la sociedad"*.

Por otra parte en el PME del Instituto se encuentran diversos proyectos que pretenden fortalecer la formación integral del estudiante, entregándole herramientas que les permitan ser parte de la sociedad como un ciudadano responsable.

Esta propuesta busca, entonces, responder a los desafíos que los estudiantes deben enfrentar para ejercer un perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad.

De esta forma, tendremos ciudadanos responsables, social y ambientalmente, y que puedan considerar en sus decisiones las repercusiones que ellas tendrán, promoviendo un desarrollo del país, éticamente sustentable.

3.- La Formación Ciudadana y su Enfoque Transversal.

La inclusión de los OFT ha sido una de las innovaciones introducidas por el nuevo currículum. Ellos dan cuenta de "grandes metas de logro" que se espera alcancen los estudiantes y que trascienden asignaturas y niveles, para instalarse como una guía con la cual edificar la cultura escolar sobre la base de principios y aspiraciones que se han consensuado nacionalmente.

Los Objetivos Fundamentales Transversales que se establecen en el Marco Curricular ofrecen una serie de orientaciones que les permiten a los docentes, por una parte, un mejor aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje para la formación ciudadana que están presentes en su subsector de aprendizaje y, por otra, obtener orientaciones respecto a cómo trabajar estos contenidos, y reconocer una serie de espacios o situaciones propias de la cultura escolar donde los estudiantes pueden poner en práctica muchos de los aprendizajes adquiridos en el aula.

El Marco Curricular para la Enseñanza Básica y Media define Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que cruzan las experiencias de aprendizaje en los distintos subsectores y niveles de enseñanza, y Objetivos Fundamentales

Verticales y Contenidos Mínimos Obligatorios, específicos para cada asignatura de aprendizaje, para cada curso o nivel.

Los OFT potencian los aprendizajes específicos que se promueven desde las diferentes asignaturas, vale decir, contribuyen a orientar el tratamiento de las materias propias de un determinado ámbito del conocimiento. La formación ciudadana adquiere aquí plena figuración.

4.- Objetivo General.

Desarrollar y aplicar en el Instituto un Proyecto de Formación Ciudadana a través de la paulatina incorporación de estrategias didácticas y el desarrollo de unidades temáticas en los diferentes niveles de escolaridad, con el aporte de Directivos, Docentes y demás integrantes de la CEP; con el fin de formar niños y jóvenes capaces de integrarse responsable y creativamente en la vida de relación con los demás, dando testimonio de ser un buen cristiano y un honesto ciudadano.

5.- Objetivos Específicos.

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

6.- Los Profesores y la Formación Ciudadana.

Los profesores favorecen la formación ciudadana de sus estudiantes en la clase cuando:

- Fomentan en sus estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico e independiente.



- Enfatizan los procesos conscientes al abordar contenidos: analizar, demostrar, argumentar.
- Enseñan la toma de perspectivas diferentes frente a los conceptos y a los hechos (distinción entre hechos y juicios de la realidad).
- Promueven en sus estudiantes la distinción entre hechos concretos y los juicios valóricos que se puedan tener al respecto.
- Fomentan el trabajo en equipo, colaborativo.
- Incorporan metodologías orientadas a la discusión grupal.
- Plantean ejercicios y prácticas pertinentes y significativas para los estudiantes, vinculados a su “aquí y ahora”.
- Promueven la resolución de problemas y el análisis de casos concretos.
- Promueven un clima y una cultura democrática en el aula.
- Utilizan una gran variedad de materiales de aprendizaje, incluyendo fuentes que no sean textos escolares, por ejemplo: mensajes de los medios de comunicación, discursos de personalidades públicas, etc.

7.- Acciones y actividades.

Primer Ciclo de Educación Básica.

En este nivel se busca que los estudiantes comprendan que viven en una sociedad organizada y que las instituciones que los rodean son relevantes para el conjunto de la comunidad y para ellos mismos. Del mismo modo, en este nivel deben poder identificar y valorar símbolos patrios, reconocer personajes y significados de las efemérides más relevantes de la historia nacional.

1° básico:

- Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local.
- Identificar y valorar símbolos patrios; reconocer personajes y significados de las efemérides más relevantes de la historia nacional.

2° básico:

- Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local.

3° básico:

- Establecer características de la vida social desde el punto de vista del clima y el paisaje, y de las actividades productivas de bienes y servicios.



4° básico:

- Establecer características de la vida social desde el punto de vista del clima y el paisaje, y de las actividades productivas de bienes y servicios.
- Conocer características principales de los pueblos originarios de Chile.

Segundo Ciclo de Educación Básica.

Se espera en este ciclo que los estudiantes logren caracterizar a Chile como una república democrática, reconociendo los elementos que distinguen a una república y a una organización democrática; que profundicen acerca de las libertades individuales; que valoren el pluralismo y desarrollen una actitud positiva hacia la participación ciudadana.

5° básico:

- Localizar algunas civilizaciones de América precolombina y conocer sus formas básicas de organización.
- Valorar el encuentro entre las culturas originarias de América y las europeas, y sus consecuencias.
- Comprender la época colonial como el período en que se articulan distintas culturas y se inicia el proceso de configuración de identidades nacionales.

6° básico:

- Comprender el proceso de Independencia de Chile y la formación del Estado y la Nación.
- Conocer grandes etapas e hitos principales de la evolución política y económica de Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta el presente.
- Comprender el proceso de regionalización e identificar, analizar y comparar la diversidad económica y humana de las regiones político-administrativas de Chile.
- Identificar, comprender y aplicar algunos conceptos económicos básicos en situaciones de la vida cotidiana.

7° básico:

- Conocer y apreciar los aportes de las principales culturas a la evolución de la civilización occidental, desde la Antigüedad a la Edad Moderna.
- Reconocer la importancia de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, en la conformación del mundo contemporáneo.
- Investigar aspectos de la historia occidental identificando elementos de continuidad y cambio, y contrastando con el presente.

8° básico:

- Comprender y valorar normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, el diálogo y las formas democráticas como mecanismos de resolución de conflictos.



- Investigar y analizar problemas de la realidad contemporánea utilizando diversas técnicas.
- Comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad.

Enseñanza Media.

Este ciclo se espera que los estudiantes realicen un estudio más exigente y riguroso, tanto en lo conceptual como en las exigencias de análisis y reflexión frente a cada temática y conceptos relacionados a la ciudadanía, la política, los derechos humanos y la responsabilidad social, entre otros. De esta forma se espera que logren aprendizajes que los preparen y motiven a ejercer una ciudadanía activa y responsable al término de su enseñanza escolar.

1° medio:

- Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común.
- Buscar, organizar y comunicar información sobre la región y el país, en forma oral, escrita y gráfica, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes y en el análisis.
- Entenderse a sí mismos como parte de una comunidad local, regional y nacional, con una institucionalidad y un territorio común, y problemas y responsabilidades compartidas.

2° medio:

- Identificar los rasgos distintivos de la identidad nacional a través del conocimiento y comprensión de la historia de Chile.
- Valorar la diversidad de aportes e influencias que han dado forma a la identidad nacional y las manifestaciones actuales de dicha diversidad.
- Reconocerse como herederos y partícipes de una experiencia histórica común que se expresa en términos culturales, institucionales, económicos, sociales y religiosos.
- Exponer, debatir y defender ideas con respeto y fundamentación y sintetizar información histórica elaborando ensayos.

3° medio:

- Manejar una visión de conjunto de la historia del mundo occidental que permita una mejor comprensión del presente y su historicidad.
- Comprender que en la historia ha existido una diversidad de formas organizativas, de modos de vida y de sistemas de pensamiento, analizando algunas de sus interrelaciones.



4° medio:

- Conocer y analizar, desde diversas perspectivas, algunas de las principales características de la sociedad contemporánea.
- Entender la complejidad de algunos de los grandes problemas sociales del mundo contemporáneo, como son la pobreza y el deterioro medio ambiental.
- Analizar la inserción de Chile en América Latina y el mundo.

8.- Orientaciones y criterios de Evaluación.

El Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos del país tres instrumentos de evaluación: diagnóstica, intermedia y final, en relación a las distintas habilidades para la Formación Ciudadana, que señala el Marco Curricular y los Programas de Estudios.

La evaluación de las habilidades y sus indicadores de aprendizaje permite establecer los niveles de desempeño que ha alcanzado el estudiante en su respectivo curso y que están en relación a un aprendizaje en que, de forma integral, se conjugan conocimientos, habilidades y actitudes.

Con la información obtenida desde el instrumento de **evaluación diagnóstica** se puede establecer una línea de base del desarrollo de las habilidades de formación ciudadana en las que se encuentran los estudiantes.

Con la información obtenida desde el instrumento de **evaluación intermedia**, los docentes pueden establecer avances en el desarrollo de las habilidades de formación ciudadana que han alcanzado los estudiantes.

Con la información obtenida desde el instrumento de **evaluación final**, los actores del establecimiento educacional deben medir, al término del segundo semestre, los avances de las metas, objetivos, acciones e indicadores de seguimiento propuestos, en relación con los resultados de la competencia de formación ciudadana obtenida en la evaluación intermedia y, a su vez, establecer una nueva línea de base del desarrollo de las habilidades para iniciar un nuevo ciclo (nuevo año escolar) de mejoramiento continuo, que permita a los estudiantes avanzar en los aprendizajes.

NB: El Ministerio de Educación en su página Web referida a la Formación Ciudadana, ofrece: Tríptico introductorio, Guiones Didácticos, Orientaciones e Instrumentos de Evaluación, y Fichas Didácticas; todo de 7° básico a 4° medio.

Área de Apoyo.
Departamento de Orientación.
Instituto Salesiano Valdivia.